

Buenos Aires, 16 de Abril de 2025

Estimados Afiliados OSPEA

Continuando con la información ya enviada, en el mes de Enero, nos convocaron a una reunión en las oficinas de AVALIAN para discutir el aumento solicitado a fines del año pasado, el cual ya había sido informado a ustedes mediante nota al respecto. En la misma, AVALIAN ratificó los aumentos solicitados, un 15% retroactivo al mes de Diciembre 2024, otro 15% en Febrero 2025 y un 20% en Abril 2025; manifestamos que sería imposible otorgar el aumento que ellos pretendían. A lo cual hicimos una oferta superadora a la fijada por contrato, acorde a nuestras posibilidades, sin poner en riesgo la estabilidad económica de la Obra Social. La misma fue rechazada y en el mes de Febrero nos enviaron una carta documento rescindiendo el contrato al 30 de Abril en oportunidad de cumplirse el año de vigencia del mismo. A partir de aquí empezamos a buscar una nueva prestadora que nos acepte a todos (activos y Jubilados). Lo cual es importante recalcar que varias de las prepagas verbalmente en algunos casos y por escrito en otros, nos manifestaron su negativa a cotizar planes para jubilados. Además de este tema nos encontramos que el mercado de la salud en la República Argentina se encuentra en un estado convulsionado, dado que el Gobierno Nacional modificó unilateralmente las relaciones históricas entre afiliados, Obras Sociales y Empresas de medicina privada y todo el sector está adaptándose a este nuevo escenario.

Después de numerosas reuniones con distintas empresas, hemos llegado a un acuerdo que estamos seguros representa un salto de calidad, que los afiliados de OSPEA nos merecemos, ya que en el día de la fecha se firmó el contrato con la prestadora **MEDICUS**, el cual entrará en vigencia el próximo **1 de Mayo de 2025**.

Este acuerdo consta de tres planes a saber:

- **Plan base OSPEA INTEGRAL**
- **Plan OSPEA FAMILY (Superador 1)**
- **Plan OSPEA CELESTE (Superador 2)**

Tal cual hicimos el año pasado, volcaremos en el plan base la totalidad de afiliados. Pondremos a disposición de aquellos que así lo deseen las cartillas y valores de los planes superadores.

A los efectos de dar continuidad a la prestación del servicio, el próximo lunes 21, informaremos por este medio los pasos a seguir.

COMISION DIRECTIVA